

Denominación: «Adquisición e instalación de material para el mantenimiento del Instituto Profesional Marítimo-Pesquero de Cadiz». Lote 2.

Empresas adjudicatarias: S.A. Torragona.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones novecientos sesenta y siete mil (5.967.000) pesetas

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de enero de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos administrativos por importes no inferiores a cinco millones de pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de 28 de octubre de 1991, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, hace pública las adjudicaciones de los contratos administrativos a los que hace referencia el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 1992.— El Secretario General Técnico, José de Haro Bailón.

A N E X O

Expediente núm.: 173/91

Denominación: «Publicaciones de Libros».

Empresa adjudicataria: G.C.I.S.A.

Importe de la adjudicación: 8.950.000 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente núm.: 196/91

Denominación: «Seminario sobre viabilidad de una oficina regional para la evaluación de técnicas sanitarias»

Empresa adjudicataria: Sogexpo, S.A.

Importe de la adjudicación: 5.862.614 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente núm.: 221/91

Denominación: «Estudio retrospectivo sobre comunicación sanitaria»

Empresa adjudicataria: CID Publicidad, S.A.

Importe de la adjudicación: 7.500.000 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 114/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente: C.P. 5/92 Concurso Público. Contratación de Equipamiento del nuevo Servicio de Urgencias del Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y dos millones noventa mil pesetas (62.090.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del total de los lotes a los que se oferte, según se especifica en el Cuadro de Características Técnicas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá exami-

narse y retirarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen Macarena», sito en Avenida del Doctor Fedriani, s/n de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital en el plazo de diez días hábiles, contadas a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen Macarena» a las 11,00 horas del martes de la semana siguiente a la de la entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Sevilla, 31 de enero de 1992.— El director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO sobre realización de los trabajos de conservación, reposición y mejora de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado, así como, el suministro de plantas, materiales y trabajos varios en las zonas Este y Oeste del municipio de Málaga. (PP. 105/92).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 31 de enero de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 del 18 de abril.

Objeto: Realización de los trabajos de conservación, reposición y mejora de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado así como, el suministro de plantas, materiales y trabajos varios en las zonas Este y Oeste del Municipio de Málaga.

Plazo: El contrato tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogables automáticamente por períodos anuales hasta un máximo de diez años.

Tipo de licitación: 500.000.000 Pts/año.

110.586.100 Pts/año para la zona Este.

389.413.900 Pts/año para la zona Oeste.

Fianza provisional: 10.000.000 Pts. si se licita a ambas zonas.

2.211.722 Pts sólo para la zona Este.

7.778.278 Pts sólo para la zona Oeste.

Fianza definitiva: Será del 4% sobre el precio de licitación.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdos adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se padrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RCCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el misma se señalan.

Málaga, 31 de enero de 1992.— El Alcalde P.D. El Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1496/91).

Objeto de la subasta. El objeto del presente contrato es la inserción de publicidad estática o través de una agencia publicitaria, en los espacios existentes por esta finalidad en el Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel.

Duración de la concesión. La concesión se otorgará por el plazo de 5 años, prorrogables tácitamente por anualidades sucesivas hasta un máximo de 10 años.

Canon anual. El concesionario vendrá obligado a satisfacer, con el carácter de tasa, un canon anual que no podrá ser inferior a 2.000.000 pts.

Fianzo. Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar la proposición del documento que acredite haber constituido garantía provisional cifrada en un 2% del canon anual.

Garantía definitiva, oscenderá al 4% de la suma de los cánones anuales.

Los avales, en su caso, deberán estar legalizados y llevarán la firma legitimada.

Proposiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad y que asume íntegramente el presente pliego, se presentará en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Patronato Deportivo Municipal, en el plazo de 20 días a partir de la publicación del último anuncio de la subasta en los boletines oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, debiendo contener la documentación que se especifica en el Pliego de Condiciones.

Clasificación de documentos de la subasta. Una vez vencido el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de la subasta y procederá, según establece el art. 101 del RGCE o calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores, mediante la apertura de los sobres número 1, certificando el Secretario de la Mesa, la relación de documentos que figuran en cada sobre. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Adjudicación del contrato. El acto público de apertura de ofertas, tendrá lugar el 7º día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, considerándose inhábil a estos efectos el sábado, constituyéndose la Mesa conforme a la legislación vigente, la cual adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor, procediéndose posteriormente a la adjudicación definitiva por el órgano competente, notificándose al adjudicatario y requiriendo al mismo, para que dentro de los 15 días siguientes al recibo de la misma, presente documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de admisión de proposiciones, pudiéndose efectuar reclamaciones durante los 8 primeros días tras la publicación del anuncio en BOP.

MODELO DE PROPOSICION

Don/a con residencia en, provincia de, calle nº según D.N.I. nº enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para participar en la subasto referente a la explotación publicitaria del Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel, se comprometen a tomar a su cargo, en nombre propio la de la empresa que representa la ejecución del contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados mediante la satisfacción del siguiente canon anual pesetas (la cantidad en letra y número).

Asimismo declaro bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Administración recogidas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(lugar, fecha y firma del licitador).

Benalmádena, 31 de octubre de 1991.- El Concejal Delegado del Area de Cultura.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 62/92.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1991, aprobó el Pliego de Condiciones Técnico-Jurídicos y Económico-Administrativas, que ha de regir en el Concurso para la «Concesión administrativa del vertedero de residuos sólidos inertes en la Bda. El Cobre».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien se aplorazó cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: La contratación por el procedimiento de Concurso de la «Concesión Administrativa del Vertedero de Residuos Sólidos Inertes en la Bda. El Cobre».

2. Duración. Esta concesión administrativa tendrá una vigencia de cinco años.

El contrato podrá ser prorrogado voluntariamente por años completos y hasta un máximo de cinco años, y forzosamente no podrá exceder de un año.

3. Canon. En atención a la naturaleza de los trabajos a realizar deberán ser los licitadores quienes en sus proposiciones lo propongan.

En todo caso el importe anual del canon, no podrá ser inferior al 6 por ciento del valor que en el Inventario de Bienes de la Corporación tengan los terrenos e instalaciones previamente volodados.

4. Fianza Provisional. Quien participe en esta licitación deberá constituir en la Tesorería de Fondos de este Ayuntamiento, una fianza provisional de 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

5. Fianza definitiva: el adjudicatario deberá constituir una fianza del 4 por ciento, del canon que resulte, si fuese cantidad fija o determinable y el valor de las obras o instalaciones complementarias que se haya comprometido a realizar. En su defecto, la fianza definitiva será de 2.000.000 pto. más el 4 por ciento del valor de aquellas obras e instalaciones.

Asimismo, constituirá una segunda fianza del 3 por ciento, del valor del Inventario de los Terrenos de la Bda. El Cobre, destinados a Vertedero, de conformidad con lo dispuesto por el art. 90.1 del Reglamento de Bienes y Entidades Locales. Todas ellas en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

6. Fianza complementaria. Para responder de la buena prestación de los servicios, objeto de la concesión, deberá constituir una fianza complementaria que no podrá exceder del 6 por ciento del canon anual. En su defecto, esta fianza podrá ascender a la cantidad que la Comisión de Gobierno fije, sin que pueda exceder de 3.000.000 ptas., en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

7. Presentación de proposiciones. Los licitadores que deseen tomar parte en este Concurso, deberán presentar las proposiciones en la Unidad de Contratación, de este Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación del anuncio en el BOP, BOJA y BOE, excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en el que incluirán la documentación que se expresa en la cláusula decimoprimerá del Pliego de Condiciones.

Las proposiciones se extenderán en el siguiente modelo:

«Don mayor de edad vecino de con domicilio en calle nº expedido en el día de del año 19, actuando en nombre (propio) o (de Don mayor de edad, con domicilio en c/ nº de la localidad de y dotado del D.N.I. nº. expedido en el día de de 19, o de la Empresa con domicilio en c/ nº de la localidad de ... y con Número de Identificación Fiscal según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de con fecha de de 19 y nº de su protocolo que declaro subsiste por no habersele revocado), enterado del Concurso cuya última publicación tuvo lugar en el BOE nº de fecha de de 19, En (localidad) fecha y firma.

8. Apertura de plicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de su presentación, excepto si resultare ser sábado.